

La Olimpiada, el Circo... y los Toros

Querido editor, las Olimpiadas de Química comienzan en 2015 con una carrera de obstáculos para la organización, lo que ha obligado a publicar una convocatoria llamémosla austera, por no emplear calificativos más castizos. Espero que esta carta sirva para que los diferentes implicados comprendan los términos en los que se ha publicado la convocatoria para este año y confío en que no decaiga la ilusión entre los estudiantes, padres, preparadores y todas las personas e instituciones implicadas en las Olimpiadas de Química. Éstas deben seguir siendo un éxito académico, a pesar de las supuestas irregularidades acaecidas y el dispendio que, según parece, han venido representando para la Administración del Estado durante todos estos años.

Esta semana ha tenido lugar una reunión entre los representantes de las Olimpiadas de Química (RSEQ y ANQUE) con los responsables del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD). Sobre la mesa estaba el resolver la financiación de las Olimpiadas de Química 2015. Hasta este año, el MECD había mantenido –con su tempo y gracejo característicos– su imprescindible contribución a la celebración de las Olimpiadas; pero este año han cambiado las cosas, y mucho más que pueden cambiar.

Hay que decir que la reunión se desarrolló por unos cauces de excelente comprensión por todas las partes. Desde el MECD siguen apoyando la celebración de las Olimpiadas e incluso tienen reservada la partida presupuestaria correspondiente. Sin embargo, la intervención delegada del Ministerio de Hacienda ha tomado cartas en el asunto, pues considera que ¡ya está bien!, que el MECD no puede consentir que unas asociaciones como las nuestras decidan cómo ejecutar un gasto tan desmesurado (unos 70.000 euros para la participación en la fases Nacional, Internacional e Iberoamericana, además de la EUSO). Y aquí termina la Olimpiada, comienza el Circo...

Según parece, la última ocurrencia del Ministerio de Hacienda consiste en que la celebración de las Olimpiadas, al exceder los 18.000 euros de gasto, debe sacarse a concurso público. Desde su perspectiva, la organización de las Olimpiadas debe cumplir con todas las garantías de transparencia, libre competencia y máxima eficacia en la gestión de los fondos. Las Olimpiadas deben estar dirigidas por auténticos profesionales, exentos de cualquier sospecha y que sean capaces de convertir las Olimpiadas en eventos de categoría, eso sí, ajustándose a la financiación que el interventor considere oportuna.

Señores del Ministerio de Hacienda, la organización de las Olimpiadas no puede correr a cargo de una agencia de viajes, eventos y convenciones. Se olvidan, como siempre, de la componente académica y abusan, también como siempre, de nuestra vocación. Sin ánimo de resultar pretencioso, les preguntaría a los responsables del Ministerio de Hacienda si serán capaces de valorar y financiar en su justa medida las incontables y desinteresadas horas de trabajo de todos los profesores de secundaria y de universidad que se ocupan de preparar a los estudiantes, de elaborar los exámenes y corregirlos, o de luchar con sus instituciones para que pongan a nuestra disposición aulas y laboratorios. Ya les digo yo que les va a salir por un pico, y que tampoco podrán valorar el efecto sobre la ilusión y el esfuerzo de los alumnos participantes y de su entorno.

Ahí les queda ese toro, porque, para nosotros, la faena de 2015 ya está hecha. Esperemos que el MECD nos eche un capote. De otra forma, a nosotros, pobres maletillas en la organización de eventos, nos van a devolver a toriles con la sensación de, además, estar haciendo el payaso.

Valentín García Baonza
Catedrático de Química Física, UCM
Vocal de la RSEQ
vgbaonza@ucm.es